



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
FLLM/MOR/SBB

RESOLUCIÓN N° :776/2021

ANT. : RESOLUCIÓN N° 478, DE 13 DE JULIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

MAT. : MODIFICA EL REGLAMENTO ORGÁNICO EN CUANTO AL ORDEN DE SUBROGANCIA DE DIRECTOR EJECUTIVO.

Santiago, 05/10/2021

VISTOS

1. Los artículos 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 6, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF; el Decreto Supremo N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de CONAF, publicado en el Diario Oficial con fecha 25 de septiembre de 2020, y reducido a escritura pública con fecha 30 del mismo mes y año en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola; y,

CONSIDERANDO

1. Que el referido artículo 18°, letra ñ), de los Estatutos de la Corporación señala que corresponderá al Director Ejecutivo ejercer las atribuciones que le hubiere delegado el Consejo, en conformidad lo establecido en la letra i) del artículo 15° de los mismos Estatutos. A su vez, el artículo 19°, letra n), del Reglamento Orgánico de esta institución, prescribe que el Director Ejecutivo de la Corporación deberá ejercer las atribuciones que le hubiere delegado el citado Consejo.
2. Que el texto vigente, con sus modificaciones, del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal, consta de escritura pública otorgada con fecha 29 de diciembre de 1978, en la Notaría de Santiago de don Luis Azócar Álvarez, y específicamente en su Título Séptimo, trata de la subrogancia del Director Ejecutivo.
3. Que con fecha 24 de septiembre de 1996, se llevó a efecto una sesión del Consejo Directivo de la Corporación Nacional Forestal, en la cual, mediante Acuerdo N° 6, se delegó al Director Ejecutivo la facultad de modificar, aprobar y sancionar el Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal.
4. Que siendo la subrogancia del Director Ejecutivo de CONAF una materia del Reglamento Orgánico institucional, y atendida la facultad delegada antes expuesta procede la dictación del orden de subrogancia que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. En ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 6, adoptado en sesión de 26 de septiembre de 1996, modifícase el Título Séptimo del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal, quedando su texto en el tenor siguiente:

“TÍTULO SÉPTIMO.- DE LA SUBROGANCIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.-
ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- En caso de ausencia del Director Ejecutivo de la Corporación por un plazo inferior a tres meses, corresponderá subrogarlo, con las mismas facultades que a este competen, a las personas que desempeñen los siguientes cargos, en calidad de titular, en el orden de precedencia que a continuación se señala: a) Gerente de Bosques y Cambio Climático; b) Gerente de Áreas Silvestres Protegidas; c) Gerente Desarrollo de las Personas; d) Fiscal; e) Gerente de Protección contra Incendios Forestales; f) Gerente de Finanzas y Administración; y, g) Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental. En el evento de impedimento de las personas antes nombradas, asumirá la subrogancia la persona que el Director Ejecutivo designare. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-** El subrogante cuando, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, actúe como Director Ejecutivo, no necesitará acreditar ante terceros la ausencia del titular”.

2. Derógase la Resolución N° 478, de 13 de julio de 2021, de la Dirección Ejecutiva de la época, y cualquiera otra referida al efecto.
3. Facúltase al portador de copia de esta Resolución para reducirla a escritura pública y para solicitar se tome nota de la presente modificación al margen de la escritura referida en el considerando segundo de este acto.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
478/2021 Resolución	13/07/2021

Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Luis Carrasco Bravo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X

Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.
Tpca
Domingo Osvaldo González Zúñiga-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antártica
Chilena Or.XII
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas
Alejandra Vargas Herrera-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración
Italo Joaquín Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Carla Castro Alvear-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Aida Baldini Urrutia-Gerente Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático
César Marcelo Ancalaf Tragolaf-Jefe Coordinación Nacional de Empleo
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
Pedro Montes Ariztía-Jefe Auditoría Interna
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Sergio González Saldaña-Abogado Fiscalía
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Abogada Fiscalía
Carmen Paz Medina Parra-Abogada Fiscalía
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Daniel Correa Díaz-Abogado Fiscalía
Álvaro Felipe Rivera Rojas-Abogado Fiscalía
Susana Arenas Arenas-Abogada Fiscalía
Galit Perla Kohen Frías-Abogada Fiscalía
Raúl Díaz Castillo-Profesional Abogado Fiscalía
Daniel Correa Díaz-Abogado Jefe Fiscalía
Juan Cristóbal Carrasco Moreno-Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva
Katherine Andrea Gutiérrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva